



Comisión Ejecutiva

# ¿FILTRACIONES O COINCIDENCIAS?

Circular 68/16

02/09/2016

El pasado martes día 30, la Dirección de Metro nos convocó a una reunión de la Comisión Negociadora, en la misma, nos entregó un documento estructurado con el formato de los últimos Convenios. Una vez analizado desde UGT podemos decir que si bien es cierto que el continente es distinto al anteriormente rechazado, **el contenido no mejora lo ya conocido**, pues no contempla uno de los tres pilares fundamentales en los que se asienta nuestra Plataforma y nos referimos a zanjar las cantidades económicas pendientes de los años 2011 y 2012, sin contar la deuda el 25% aproximado del descuento traicionero de la catorceava parte de nuestros salarios que va siendo hora de que se devuelva. Tampoco incluye los puntos que en la última reunión mantenida exigimos desde la Parte Social, para poder comenzar en la Negociación del Convenio. En definitiva, el documento presentado ni se ajusta a las necesidades de Metro, ni por supuesto, a las posibilidades que con la Ley en la mano tiene la Dirección para presentar una propuesta que permita un convenio digno para los trabajadores.

No obstante, sobre el formato presentado, si nos llama la atención que coincida con el elegido hace unas semanas por la Parte Social para responder en la Comisión Negociadora al contenido del documento anteriormente entregado por la Dirección, por ello en UGT nos preguntamos **¿Acaso la Dirección tiene colaboradores en los sindicatos que actúan como fuente de información de la misma a cambio de concesiones particulares, al margen de los intereses generales de todos?**

Tampoco nos debe extrañar que la incapacidad de algunos responsables de la Dirección para dar soluciones imaginativas a la negociación les lleve a utilizar la conocida táctica de filtrar datos e informaciones interesadas por algunos canales de información, utilizando además el anonimato que les permite alguna nueva aplicación de móvil para generar opinión a favor de sus intereses y pretender con estas filtraciones realizar un trabajo cuando las posturas en el legítimo enfrentamiento mantienen una tensión de igual a igual con el objetivo de influir en la opinión de los trabajadores, para después, persuadir a sus representantes buscando que estos mantengan una determinada actitud en la negociación.

Sin embargo, **si nos extraña, que algún sindicato no cuide la redacción de sus avisos, ya que a veces de sus textos se desprenden informaciones que pueden revelar la estrategia de la Parte Social.** En este sentido, también cabe la posibilidad que algún inexperto representante sindical encontrándose en el propio lugar de la fuente de información, creyendo que por ser el primero en publicar ciertos aspectos relacionados con un tema tan importante como la creación de empleo pueda conseguir algún rédito sindical, se equivocan al intentar colgarse medallas con este tipo de filtraciones ya que puede entorpecer la propia negociación al no estar acordada entre las partes.

Terminamos la circular lanzando un **aviso a navegantes** y en especial a los responsables de la Dirección, si alguno pretende trabajarse la negociación con la táctica de las filtraciones y además entiende que tiene algún colaborador que le suministra información, está poniendo en peligro el llegar a acuerdos en la negociación, y además antes de tomar cualquier decisión debería constatar la información, ya que corre el riesgo de ser manipulado por su propia fuente.

Fdo. La Comisión Ejecutiva

C/. Valderribas, nº 49 (Esquina Sánchez Barcáiztegui) 28007 Madrid